

RUC: 0992794976001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRONTEVAL S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana Edificio The Point, piso 25 oficina 2504 de esta ciudad, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Raúl Oswaldo Torán Carrón por sus propios derechos propietario de cuatrocientas ochenta acciones (480); Señor Oswaldo Francisco Torán Peralta propietario de trescientas veinte acciones (320). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas concurrentes estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías una vez confirmada la citación realizada por correo electrónico y por lo mismo renuncian a ser convocados por la prensa. La Junta ha sido convocada para tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía; y,
- 3.- Elegir el Comisario de la Compañía para el próximo periodo económico.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016

Preside la sesión el Señor Raúl Oswaldo Torán Carrón, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el señor Oswaldo Torán Peralta en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Presidente pone en consideración de la Junta los asuntos que motivan esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones relacionadas con los puntos de orden del día, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad de votos resuelve:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016;
- 2.- Aprobar los informes presentados por el Presidente y por el Comisario de la Compañía relacionados con el ejercicio económico 2016;
- 3.- Designar como Comisario para el siguiente periodo económico 2017 a la señora Gabriela Palacio Barros.
- 4.- Respecto a la pérdida contable del ejercicio 2016 cuyo valor es \$543,37, se resuelve enajenarlas con los próximos ejercicios económicos venideros una vez que la parte inicial de inversión sea recuperada.

No teniendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes: f) Raúl Torán Carrón, Presidente de la Sesión; f) Oswaldo Torán Peralta, Secretario-Gerente General. Se acompañan al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Convocatoria de la Junta; c) Estados Financieros de la Compañía del año 2016; d) Informes respectivos; e) Copia certificada del Acta.-

Guayaquil, Marzo 28 del 2017.-

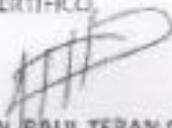
Fronteval S.A.

RUC. 0992794976001

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA -FRONTEVAL S.A., AL QUE ME REMITO.- QUAYAQUI, MARZO 28 DEL 2017.-

LO CERTIFICO


ECON. RAUL TERAN CARRION
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


OSWALDO TERAN PERALTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRONTEVAL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.-

1.- Señor Raúl Oswaldo Terán Carrion, por sus propios derechos como propietario de 180 acciones, con derecho a 480 votos.

2.- Señor Oswaldo Francisco Terán Peralta, por sus propios derechos como propietario de 320 acciones, con derecho a 320 votos.

El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado su totalidad, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles en un valor nominal de un dólar americano de los Estados Unidos de América cada una de ellas.


SR. RAUL TERAN CARRION
ACCIONISTA #1


SR. OSWALDO TERAN PERALTA
ACCIONISTA #2